

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 10 de Diciembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



DILIGENCIA DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA RELATIVA A "SOMBRAJE ZONA INFANTIL JARDÍN CALLE INFANTA CRISTINA, ALJUCER (MURCIA)" Expte. 0074/2018

Según Certificación de fecha 22 de agosto de 2018, de conformidad con los datos obrantes en el portal de Licitación Electrónica de este Ayuntamiento, hasta las 14:00 horas del 21 de agosto de 2018, se presentaron a la licitación de referencia TREINTAS Y CINCO proposiciones.

Una vez finalizado el plazo, se procedió a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas según la cláusula 7 del PCAP y conforme al art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se identificaron como ofertas anormalmente bajas las presentadas por las empresas PÉREZ LÓPEZ PAVIMENTOS Y RIEGOS, S.L.; D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ PÉREZ; ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. y CONSTU-ARCHENA, S.L.. Transcurrido el plazo concedido a los licitadores para la justificación de sus ofertas, el Servicio Promotor ha informado la no aceptación de dichas justificaciones conforme a lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP.

En consecuencia, los resultados obrantes en el expediente son los siguientes:

OFERTAS EXCLUIDAS:

CIF	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
A04504817	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	No se acepta la justificación de su oferta
CIF	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
B30578611	CONSTU ARCHENA, S.L.	No presentan justificación de su oferta
34786403F	D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SÁNCHEZ	No presentan justificación de su oferta
B73196453	PÉREZ LÓPEZ PAVIMENTOS Y RIEGOS, S.L.	No presentan justificación de su oferta

Extraídos los datos de la plataforma de licitación electrónica y realizados los cálculos aritméticos de las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios objetivos contenidos en el Pliego, resulta la siguiente clasificación de ofertas.

Exp. 0078/2018 PMM

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ
ALMELA, a 10 de
Diciembre de 2018

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS POR ORDEN DECRECIENTE:

CIF	LICITADOR	Importe (Base imponible)
B73131500	URBANIZACIONES DE MURCIA, S.L.	26.300,00 €
B73979346	DESARROLLOS TECNICOS DEL LEVANTE, S.L.	26.574,09 €
22890412F	JOSEFA ANTON LAMBERTO	26.608,39 €
A46015129	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	26.949,70 €
B73622821	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	26.978,00 €
B73900896	ISETEC SERVICIOS INTEGRALES SL	27.953,61 €
B73757270	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, SL	28.784,00 €
B73244410	JUAN GREGORIO, S.L.	28.930,62 €
22901595N	MIGUEL CONESA FRANCO	28.940,00 €
B73633778	PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO SLL	28.972,70 €
B30869077	MARIANO CONESA S.L.	28.993,74 €
B73822009	J.T.OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,S.L.	29.035,00 €
B73697625	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L.	29.145,12 €
A30104400	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	29.939,57 €
27448653Q	JOSE GARCIA BASTIDA	30.223,97 €
B73243834	CONSTRUCCIONES ASVEMAR, S.L.	30.679,68 €
77509018F	JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ	30.948,00 €
A73381741	FORUM SAN PATRICIO - TECOSURESTE	31.139,87 €
B73899536	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL AGUA, S.L.	31.197,93 €
B73017006	CNES. Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	31.503,41 €
B05505292	TODOCONSTRUBALI S.L.	31.518,60 €
B30214407	AYLLONZA, S.L.	31.674,44 €
B73508533	AUXILIARES HERMON, S.L.	31.792,12 €
B30264352	CNES. HERMANOS GREGORIO BARRANCOS, S.L.	31.818,00 €
B73353773	CONTRUCIONES Y MOVIMIENTOS MURCIA S.L.	32.330,76 €
53515408C	MIGUEL ANGEL GONZALEZ LENGOMIN	33.679,68 €
B30471270	DCH5 S.L.	34.000,00 €
B73574691	SERVIMAR 2008 S.L	35.229,08 €
B03907185	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U.	35.606,55 €
B73933319	CIVILIS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	37.500,00 €
B73976953	AGRUPACION DIVERSIFICADA, S.L.U	38.752,00 €

En consecuencia, la oferta presentada por la empresa **URBANIZACIONES DE MURCIA, S.L. (CIF: B73131500)** al ser la mejor oferta económicamente, por lo que procede requerir a dicha empresa para que presente la documentación de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartados 4.h) y g) del artículo 159 de la LCSP.

EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
(Documento firmado electrónicamente)